

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1004** *Resolución de 1 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0884	dólares USA.
1 euro =	131,99	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4625	coronas danesas.
1 euro =	0,76100	libras esterlinas.
1 euro =	311,86	forints húngaros.
1 euro =	4,3952	zlotys polacos.
1 euro =	4,5246	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2835	coronas suecas.
1 euro =	1,1096	francos suizos.
1 euro =	9,4160	coronas noruegas.
1 euro =	7,6605	kunas croatas.
1 euro =	82,9655	rublos rusos.
1 euro =	3,2269	liras turcas.
1 euro =	1,5377	dólares australianos.
1 euro =	4,3511	reales brasileños.
1 euro =	1,5253	dólares canadienses.
1 euro =	7,1605	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4688	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.846,05	rupias indonesias.
1 euro =	4,3000	shekel israelí.
1 euro =	73,9100	rupias indias.
1 euro =	1.310,43	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8811	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5345	ringgits malasios.
1 euro =	1,6820	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,932	pesos filipinos.
1 euro =	1,5500	dólares de Singapur.
1 euro =	38,760	bahts tailandeses.
1 euro =	17,5019	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de febrero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.